
**SER, QUEHACER Y
PROPUESTA DE
FORMACIÓN PARA
LOS MINISTROS
EXTRAORDINARIOS
DE LA SAGRADA
COMUNIÓN**

XXXV ENCUENTRO NACIONAL DE
COMISIONES PROVINCIALES DE
PASTORAL LITÚRGICA

P. Antonio Ramírez Márquez
San Juan de los Lagos



XXXV ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES PROVINCIALES DE PASTORAL LITÚRGICA

P. Antonio Ramírez Márquez
Casa de la Sagrada Familia,
Toluca de San José, Estado de México.
1-4 de agosto de 2011.

SER, QUEHACER Y PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Introducción

El ministerio del Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión (MESC) es un ministerio litúrgico querido, necesario y aprobado por la Iglesia.

En cuanto al perfil del ser y quehacer del MESC este ha sido definido por el Magisterio de la Iglesia en varios documentos (cfr. *Sacrosanctum Concilium* (SC), *Inmensae Caritatis* (IC), *Ministeria Quaedam* (MQ), Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de Misa (RSCCE)).

En el presente taller se pretende:

- Recordar lo que el Magisterio de la Iglesia ha definido en cuanto al ser y quehacer del MESC Definir el ser y el quehacer del MESC.
- Ofrecer una guía de criterios para la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio de los MESC a partir de su identidad y tarea (ser y quehacer).
- Proponer un proyecto de formación en dos niveles (uno básico-inicial y el otro gradual-permanente) y una bibliografía fundamental para que cada quien adapte y aplique los contenidos a sus necesidades.

Finalmente queremos hacer una aclaración, en lugar de llamar “Ministerio” a la labor que realiza el MESC, optamos por el término “Servicio”, ya que ser MESC es una actividad que se desprende del perfil del ser y quehacer del Ministerio Instituido del Acolitado.

Vamos a trabajar en este taller con el método ver, pensar, actuar y celebrar.

Agradecemos a todos los miembros del equipo de Pastoral Litúrgica de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara que han contribuido con sus aportaciones y sugerencias para la elaboración de esta propuesta, especialmente a Mons. José Luis Amezcua Melgoza, Obispo de la Diócesis de Colima, por su apoyo y motivación, y al P. Pedro del Toro Farías por su colaboración en la realización de esta propuesta que nos dimos a la tarea de elaborarla para ofrecerla a toda nuestra Provincia.

I. Veamos

Vamos a responder individualmente las preguntas que a continuación se presentan y al final compartimos en la plenaria nuestros comentarios y sacamos nuestras conclusiones.

1. ¿Cuánto tiempo se dedica para la formación básica o inicial antes de ser reconocido como MESC en su diócesis o parroquia?
2. ¿Cuáles son los contenidos para la preparación básica o inicial del MESC antes de ser reconocido en su diócesis o parroquia?
3. ¿Cuáles son los contenidos de la formación permanente y gradual de los MESC una vez que son reconocidos?
4. Señale, si lo recuerda, la bibliografía utilizada para la formación de los MESC tanto para su formación básica o inicial y permanente y gradual

5. ¿Cuánto es el tiempo del ejercicio del MESC en su parroquia? Y ¿cuánto sería el tiempo conveniente del ejercicio de tal ministerio?, ¿por qué?

6. ¿Cada cuándo se renueva el ejercicio de MESC en su parroquia?

En la plenaria compartimos nuestras respuestas y sacamos nuestras conclusiones.

II. Pensemos

En este segundo momento trataremos de recordar, conocer y profundizar en el ser y quehacer, en los criterios para la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio de los MESC y una propuesta para su formación básica-inicial y otro gradual-permanente de formación.

1. El Ser del MESC

El MESC son los laicos, hombres o mujeres idóneos, elegidos individualmente por el Ordinario del lugar, o por el sacerdote, según sea el caso, como ministros extraordinarios, en casos concretos o también por un periodo de tiempo determinado, o en caso de necesidad, de modo permanente, que se administren a sí mismos el pan eucarístico, lo distribuyan a los demás fieles y lo lleven a los enfermos en sus casas (cfr. IC 1, I).

El Código de Derecho Canónico (CIC) dice que es ministro extraordinario de la sagrada Comunión el acólito instituido, o también otro fiel designado según el canon 230, 3 (c. 910, 2).

Por último se puede decir también que es un cristiano servidor del Cuerpo de Cristo, es un portador de Cristo, que desempeña un ministerio pastoral, es un ministro de la Comunión.

Hay tres clases de ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión:

- Los ministros permanentes que han sido instituidos: los acólitos, sólo varones.
- Los ministros extraordinarios, elegidos y llamados para distribuir la Comunión, tanto varones como mujeres, por un tiempo determinado.
- Los ministros "*ad casum*" llamados por el presbítero en una necesidad concreta.

2. El quehacer del MESC

El quehacer del MESC es administrar para sí mismo, distribuir a los demás fieles en la Misa o en una celebración de la Palabra de Dios y llevar a los enfermos la Sagrada Comunión.

Los ministros extraordinarios entran en función cuando:

- falte el sacerdote, el diácono o el acólito instituido;
- cuando los mismos se hallen impedidos para distribuir la sagrada Comunión con motivo de otro ministerio pastoral, por enfermedad o por avanzada edad;
- cuando el número de los fieles que desean acercarse a la sagrada Comunión es tan elevado, que se alargaría excesivamente la celebración de la Misa o la distribución de la Comunión (cfr. IC 1, I).

Pueden desempeñar su ministerio:

- durante la celebración de la Misa, con motivo de una gran multitud de fieles, o por cualquier otra dificultad particular en que se encuentre el celebrante;
- fuera de la Misa, cuando, por las circunstancias de los lugares, es difícil llevar las Sagradas Especies, sobre todo en forma de Viático, a los enfermos que se hallan en peligro de muerte, o cuando el número de enfermos requiera la obra de más ministros (cfr. IC 1).

3. Criterios para la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio de los MESC a la luz de algunos documentos del Magisterio (cfr. MQ VI, IC VI c; RSCCE, c. II, CIC c. 230, 3 (CIC cc. 910, 2; 911) y de la experiencia pastoral.

En el siguiente apartado presentamos algunos criterios para la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio de los MESC. Sin duda que son muchos, pero cada diócesis y parroquia deberá hacer un discernimiento, y debido a su realidad y necesidades pastorales elegirá los que considere más necesarios. Tales criterios son para aplicarlos “Antes”, “En” y “Después” de la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio.

Antes (A): selección, elección, formación básica o inicial, aprobación.

En (E): presentación, ejercicio del servicio y formación permanente.

Después (D): término de este ministerio y acompañamiento posterior de vida cristiana e incorporación a su comunidad parroquial.

1. **A.** Aplicar lo que dice el Magisterio de la Iglesia en sus documentos (CIC, IGMR, MQ, IC, etc.), disposiciones de la CEM y del obispo diocesano.
2. **A.** Definir contenidos básicos, inmediatos y permanentes de la formación de los MESC.
3. **A.** Que sea seleccionado, presentado y promovido por su Párroco.

4. **A.** Que sea conocido y aceptado por su comunidad.
5. **A.** Que sea una persona de vida cristiana que viva su proceso de conversión en algún grupo, movimiento o pequeña comunidad.
6. **A.** Que lleve su estado de vida (soltero, casado o viudo) de manera adecuada.
7. **A.** Definir lo de la edad (Guadalajara (GDL) mayor de 25 años, San Juan de los Lagos (SJN) mayor de 18).
8. **A.** Que disponga de tiempo y sea generoso en ofrecerlo al servicio de la Iglesia.
9. **A.** Debe tener disponibilidad para su formación básica-inicial y gradual-permanente.
10. **A.** Con el debido permiso de su familia.
11. **A.** Que su decisión sea libre.
12. **A. y B.** Piadoso, de comunión frecuente; maduro en su fe o al menos dispuesto a madurarla.
13. **A. y E.** Apostólico, servicial, especialmente con los enfermos.
14. **A.** Cuento con el permiso por escrito del Sr. Obispo o de su Delegado Episcopal para ministerios laicales.
15. **A.** Conocer las disposiciones litúrgicas correspondientes para el ejercicio de este ministerio.
16. **E.** Definir el tiempo del ejercicio (se sugieren de 3-5 años, ya que en la mayoría de las diócesis está indefinido, sólo se renueva el permiso año con año) y el distintivo pero sin pretender clericalizar al ministro.
17. **E.** Que forme parte del equipo de Pastoral Litúrgica en su comunidad o está colaborando en algún servicio.
18. **E.** Que no reciba dinero de las personas que atiende.
19. **E.** Que vista dignamente.
20. **E.** Ejerza su servicio en su parroquia tomando en cuenta las disposiciones dictadas por el Sr. Cura o por el encargado de la comunidad.
21. **E.** Que haya recibido la formación básica-inicial.
22. **E** Use relicario y ritual aprobado.
23. **E.** Si es posible se haga acompañar por otra(s) persona(s).
24. **E.** Estar preparado bíblica, teológica, litúrgica, humana, espiritual y pastoral para este servicio.

25. **E.** Ejercer coordinadamente su servicio con su parroquia, para que cuando el enfermo necesite confesarse le avise al sacerdote o si requiere apoyo de pastoral de la salud o de pastoral social se le atienda.
26. **D.** Al terminar el ejercicio de su servicio es importante agradecerle su servicio prestado a la comunidad.
27. **D.** Sugerirle que se integre en otro campo de la pastoral, puesto que ahora es un agente con formación y experiencia, pudiera ser en la pastoral de la salud o en la pastoral social, o en alguna otra tarea donde él se sienta bien. Será muy importante brindarle todo el apoyo que necesite para que no se sienta rechazado (a).
28. **D.** No abrirle la posibilidad de que en el futuro vuelva a ejercer tal servicio una vez que ha concluido su periodo, sino más bien preparar a otras personas de la comunidad, ya que los cambios son buenos para ellos como para la misma comunidad, puesto que al preparar y ejercer tal servicio más personas, ésta se enriquece y valorará a quienes lo ejercen, además de que se evitará el que pudiera verse como un privilegio para algunos o que éstos se sientan con ciertos derechos.

De los criterios anteriormente descritos consideramos que los siguientes concretizan todavía más la atención que debemos poner en el “Antes”, el “En” y el “Después” de la selección, elección, formación, ejercicio, acompañamiento y término del servicio, desde luego que cada diócesis puede hacer su propia elección.

- El fiel designado y debidamente preparado deberá distinguirse por su vida cristiana, su fe y sus buenas costumbres. Se esforzará por ser digno de este nobilísimo encargo, cultivará la devoción a la sagrada Eucaristía, y dará ejemplo a los demás fieles de respeto al santísimo Sacramento del Altar. No será elegido para tal oficio una persona cuya designación pueda causar sorpresa a los fieles (cfr. IC VI), además de vivir un proceso de conversión continua, como laico comprometido en la vida y en su familia.
- Llevar la Comunión exige estar en comunión con Cristo y ser signo de comunión con los demás.
- Para ejercer este servicio, la persona necesita haber sido reconocida por su párroco o por el sacerdote encargado de la comunidad, previamente aceptada por el Ordinario del lugar.
- Para ser MESC el candidato seleccionado y elegido deberá comprometerse a recibir una formación básica-inicial para ser reconocido y otra gradual-permanente mientras dure el tiempo del ejercicio de su ministerio, la cual debe abarcar las áreas: bíblica, teológica, litúrgica, espiritual, humana y pastoral (cfr. SC 28 y 29; MQ VI; IC VI).
- Orar antes de distribuir o llevar la Sagrada Comunión a los fieles o a los enfermos.
- Distribuir o llevar la Sagrada Comunión con actitud de fe, de amor, de respeto y devoción, sabiendo que “van de Cristo a Cristo”.
- Conocer el rito para dar la Sagrada Comunión a los enfermos.

- Ejercer coordinadamente su ministerio con su parroquia, para que cuando el enfermo necesite confesarse le avise al sacerdote o si requiere apoyo de pastoral de la salud o de pastoral social se le atienda.
- Que porte un distintivo evitando clericalizarse.
- Vestir dignamente.
- El tiempo del ejercicio de su servicio será de tres a cinco años.

4. Programas que se tienen en la Provincia Eclesiástica de Guadalajara para la formación básica-inicial y gradual-permanente de los MESC

Dentro de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, sólo en dos diócesis se tiene un programa para la formación de los MESC, en la diócesis de Guadalajara (GDL) y en la diócesis de San Juan de los Lagos (SNJ), en las otras, desde luego que se da una formación pero no está bien definida.

A continuación se presenta la formación que se tiene tanto en la diócesis de GDL como en la diócesis de SNJ.

Guadalajara (GDL) cuenta con la siguiente propuesta:

- Formación básica-inicial
 - o Primer año: Durante dos meses 8 sesiones de dos horas cada una para el curso básico-inicial.
 - o Contenidos:
 - 1° Figura del Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión
 - 2° Vida real del MESC
 - 3° La Palabra de Dios en el MESC
 - 4° La Pastoral de la Salud I-II
 - 5° La autoestima
 - 6° Plan de Vida del MESC
 - 7° El Lenguaje litúrgico en torno a la celebración eucarística
- Formación gradual-permanente
 - o Contenidos:
 - Segundo-quinto año: 4 sesiones en el mes de dos horas

El sexto y séptimo año: un retiro de medio día, de 9 a. m., a 4 p. m. Durante estos dos últimos años se les dan temas complementarios dentro de la pastoral litúrgica, y a los siete años terminan su servicio.

San Juan de los Lagos (SJN) tiene la siguiente propuesta:

- Formación básica-inicial:

○ Doce sesiones de hora y media y un retiro espiritual de medio día.

○ Contenidos:

1º Introducción: El sacerdocio común y ministerial

2º La dignidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misterio (cfr. *Christi Fideles Laici* (ChL) cap. I; DA 209-215)

3º Los ministerios litúrgicos, el acolitado y el MESC

4º La liturgia y las acciones litúrgicas

5º La participación litúrgica

6º El sacramento de la Eucaristía (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica (CEC) 1322-1419)

7º La Sagrada Comunión y el Viático para los enfermos administrados por un ministro extraordinario (cfr. RSCCE, c. II)

8º El cuidado de la Eucaristía

9º Las celebraciones dominicales en ausencia del presbítero (cfr. Directorio: Las celebraciones dominicales en ausencia del presbítero I)

10º La espiritualidad del MESC I

11º La pastoral de la salud y el enfermos

12º La formación humana del MESC

- Formación gradual-permanente

○ Contenidos.

En San Juan no tenemos un programa diseñado para la formación gradual-permanente para los MESC, el cual es necesario hacerlo teniendo presente nuestra realidad, necesidades y el tiempo del ejercicio de este servicio, y desde luego ampliando el contenido de las áreas anteriormente señaladas, bíblica (conocimiento básico de la Sagrada Escritura), teológica (profundizar en algunas cuestiones eclesiológicas, por ejemplo estudiar la ChL, el Documento de Aparecida (DA) en relación a los laicos, el ministerio laical), litúrgica (estudiar la Instrucción

General del Misal Romano (IGMR), RSCCE, el Año Litúrgico, la espiritualidad litúrgica), espiritual (profundizar en la espiritualidad del MESC), humana (profundizar en la formación humana del MESC) y pastoral (profundizar y capacitar en algunos aspectos de la pastoral de la salud, tanatología, la pastoral social).

5. Propuesta de formación y bibliografía para la formación de los MESC

Teniendo presente la diversidad de la realidad y las necesidades de cada diócesis y parroquias, hacemos la propuesta de un programa de formación para que cada quien adapte y aplique los contenidos a sus necesidades. Además ofrecemos una bibliografía fundamental para la elaboración de los temas.

5.1. Programa de formación básica-inicial y gradual-permanente para los MESC

Consideramos que la formación debe ser básica-inicial y gradual-permanente. En cuanto a la básica-inicial, creemos que la propuesta de GDL y la de SNJ pueden ser válidas. Con respecto a la gradual-permanente, está también la de GDL. Sin embargo, nos permitimos sugerirles la siguiente.

Una vez reconocidos los MESC en su comunidad parroquial estos se han comprometido por un periodo de 3 a 5 años para prestar este servicio y al mismo tiempo como parte de su compromiso, continuar con su formación la cual ahora es gradual-permanente.

Nuestra propuesta, gradual-permanente, la describimos de la siguiente manera:

- La formación gradual y permanente será durante el tiempo que dure el ejercicio del servicio del MESC, es decir, entre 3 y 5 años.
- Se tendrán diez temas y dos retiros durante cada año. Los temas de estudio serán de hora y media, y los retiros de una tarde, concluyéndolos con una convivencia para fortalecer la integración del equipo de los MESC.
- La formación gradual-permanente comprende las áreas: bíblica, teológica, litúrgica, humana, espiritual y pastoral.
- Las temáticas de cada área son una sugerencia, sin embargo cada quien podrá adoptarlas a su realidad y necesidades.
- En cuanto a los retiros, se sugiere que el primero sea en torno a la fiesta del Corpus Christi y el otro en relación al Adviento y la Navidad. Se proponen unos temas, sin embargo también son a libre elección.

En el siguiente cuadro se describe el curso de la formación gradual-permanente para los MESC.

LA FORMACIÓN GRADUAL-PERMANENTE DE LOS MESC					
AÑO	1	2	3	4	5
MES					
1	Form. Hna.				
2	Form. Teol.				
3	Form. Teol.				
4	Form. Lit.				
5	Form. Lit.				
6	Retiro esp.				
7	Form. Esp.				
8	Form. Past.				
9	Form. Bíb.				
10	Form. Hna.				
11	Fomr. Past.	Fomr. Past.	Form. Past.	Form. Past.	Form. Past.
12	Retiro esp.				

Temáticas de cada área:

- **Formación bíblica:**

1. Noticias generales sobre la Biblia
2. Inspiración y géneros literarios
3. Lenguas, tiempos, manuscritos de la Biblia
4. El canon de la Biblia y libros apócrifos
5. ¿Biblia protestante y Biblia católica?
6. ¿Por qué y para qué leer la Biblia?
7. Disposiciones para leer la Biblia

8. La Biblia y la historia de la salvación
9. La Lectio Divina o lectura orante de la Palabra de Dios
10. La relación entre Biblia y liturgia

- **Formación teológica:**

1. Historia del acolitado
2. El acólito y los ministros extraordinarios de la comunión
3. Estudio de la Carta Apostólica *Ministeria Quaedam*
4. Estudio de la instrucción *Inmense Caritatis*, para facilitar la comunión sacramental en algunas circunstancias; Instrucción *Fidei Custos*, sobre los MESC
5. La comunión de los fieles (cfr. Instrucción *Memoriale Domini*, sobre el modo de administrar la comunión; Carta acerca de la comunión en la mano; EE 31-41)
6. La Sagrada Comunión fuera de misa (cfr. RSCCE, cap. I)
7. El culto de la sagrada Eucaristía (cfr. EM 49-67; RSCCE, cap. III; *Dominicae Cena* sobre el misterio y el culto de la Santísima Eucaristía; la instrucción *Inaestimabile Donum*, recordando algunas normas acerca del culto del misterio eucarístico; EE 49-67; Año de la Eucaristía. Sugerencias y propuestas, Contextos culturales; RS cap. VI)
8. Estudio de la IGMR I
9. Estudio de la IGMR II
10. Código de Derecho Canónico, Título III de la Parte I del Libro IV dedicado a la Santísima Eucaristía: celebración, reserva y culto, estipendios, c. 897-958

- **Formación litúrgica:**

1. Exposición del Santísimo Sacramento por un MESC
2. La formación litúrgica
3. La pastoral litúrgica y los ministerios litúrgicos
4. La espiritualidad litúrgica
5. La celebración litúrgica y sus elementos
6. Estudio del Directorio de las celebraciones dominicales en ausencia del presbítero II.

7. La liturgia y la Piedad Popular
8. El Año Litúrgico
9. El domingo
10. El Triduo Pascual

- **Formación humana:**

1. La importancia de la familia
2. Las relaciones humanas
3. La comunicación y manejo de sentimientos
4. La comunicación y la superación personal
5. La autoestima
6. El servicio
7. El liderazgo
8. La planeación de vida y trabajo
9. El trabajo en equipo
10. La administración del tiempo

- **Formación espiritual:**

1. Retiro espiritual: “Las dos mesas de la eucaristía, la liturgia de la Palabra y la liturgia eucarística”
2. Retiro espiritual: “La espiritualidad cristiana”
3. Retiro espiritual: “La espiritualidad laical”
4. Retiro espiritual: “Espiritualidad de los MESC II”
5. Retiro espiritual: “Yo soy el Pan de Vida” (cfr. Jn 6, 1-15)
6. Retiro espiritual: “El Señor viene en esta Navidad, salgamos a su encuentro”
7. Retiro espiritual: “La fiesta del Cuerpo y la Sangre de Cristo”
8. Retiro espiritual: “Un pedazo de pan”

9. Retiro espiritual: “La comunión con Cristo, soporte de la vida espiritual del cristiano”
(cfr. *Pastores Dabo Vobis* 48)

10. Retiro espiritual: “Mi experiencia de haber sido MESC”

- **Formación pastoral:**

1. Los laicos en la Iglesia y los ministerios laicales (cfr. ChL cap. II)
2. La corresponsabilidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misión (cfr. ChL cap. III)
3. La formación de los fieles laicos (cfr. ChL cap. V; DA cap. VI)
4. La pastoral (La pastoral orgánica o de conjunto)
5. La planificación pastoral
6. La pastoral de la salud II
7. El cuidado pastoral de los enfermos
8. La tanatología (El acompañamiento en el dolor, la muerte y el duelo)
9. La pastoral social
10. La bioética

Se sugiere que al concluir el periodo durante el cual se prestó el servicio de MESC, se les agradezca públicamente, pudiera ser dentro de una celebración eucarística, para que pudieran compartir su experiencia con la comunidad, se les agradece su servicio, luego es muy conveniente tener con ellos una convivencia y ofrecerles un detalle en señal de gratitud, para que la comunidad sepa reconocer y agradecer su servicio.

Así mismo, presentar en la misma celebración a los nuevos candidatos a realizar este servicio. Estamos convencidos que al renovar nuestros agentes de pastoral, la comunidad parroquial se enriquece y sabrá valorar el servicio de aquellos que con tanta generosidad han contribuido en su crecimiento y edificación.

5.2. Bibliografía fundamental para la formación del MESC

Presentamos a continuación una bibliografía fundamental para la formación básica-inicial y gradual-permanente de los MESC que ustedes, desde lo que conocen, desde su experiencia y necesidades, podrán ampliar con toda libertad.

- Documentos: SC, MQ, IC, CIC, CEC, ChL, *Ecclesia de Eucharistia* (EE), DCE, DA.
- ADRIANO TARRARAN R. – ISABEL CALDERÓN A., *Acompañamiento a los que sufren*, Cuadernos del Centro San Camilo 1, Guadalajara, 2002.
- ARNOLDO PANGRAZZI, *El duelo. Cómo elaborar positivamente las pérdidas humanas*, San Pablo.
- AURY AZÉLIO BRUNETTI, *Curso de preparación para los Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión (Liturgia)*, San Pablo, Bogotá, 2007.
- CARLOS G. ÁLVAREZ C., *Servidores del Pan de Vida a los hermanos. Orientaciones para la formación de los acólitos o ministros extraordinarios de la Comunión*, (Colección Formación Pastoral 14), CELAM, Bogotá, 2008.
- CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA, *Llevar la Comunión a los enfermos*, (Celebrar 42), Barcelona, ⁵2003.
- DIONISIO BOROBIO, *Misión y ministerios laicales*, Sígueme, Salamanca, 2001.
- EMILIO RUEDA R., *Instructivo para Ministros Extraordinarios de la Sagrada comunión (Liturgia)*, Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C., México, D. F., ⁷2010.
- EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO SAN CAMILO, *Talleres de promoción de la Salud*, Cuadernos del Centro San Camilo 7, Zapopan, Jal.
- FRANCISCO ESCOBAR MIRELES, *Curso para ministros extraordinarios de la Comunión*, Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Valle de Guadalupe, Jalisco, 2005.
- GLORIA DOMÍNGUEZ CASTILLEJOS, *El cuidado del paciente encamado*.
- JOSÉ CARMEN CERVANTES C., *Para llevar la comunión a los enfermos*, Arquidiócesis de Morelia, Buena Prensa.
- JOSÉ DEL CARMEN CERVANTES, *Para llevar la comunión a los enfermos*, Comisión Diocesana de Liturgia, Arquidiócesis de Morelia, (Cuadernos SOMELIT 16), Buena Prensa, México ¹³2010.
- JOSÉ MARÍA VIGIL, *Iré y lo sanaré. Manual para la pastoral de enfermos*, Dabar, México, D. F.
- JUAN MANUEL PÉREZ R., *Ministros extraordinarios de la Comunión*, Curso básico actualizado, Diócesis de Querétaro, ²2004.
- PABLO FIGUEROA LUGO, *No importa que te quejes... ¡Yo estoy aquí! Devocionario para visitar a los enfermos*, Diócesis de Celaya, Junio de 2005.

- RICHARD R. GAILLARDETZ, *Ser pan. Espiritualidad del Ministro de la Eucaristía*, Editorial Claretiana, Buenos Aires, 2007.
- SERGIO A. ROMO O., *Vamos a hablar de la Eucaristía. Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión*.
- SILVIO MARINELLI ZUCALLI, *Manual de Pastoral de la salud. Para agentes de Pastoral de la Salud y Ministros Extraordinarios de la Comunión*, Cuadernos del Centro San Camilo 3, Guadalajara, 2002.
- SILVIO MARINELLI ZUCALLI, *Pastoral de la Salud*.
- TOMÁS GUZMÁN ZAMUDIO, *Orientaciones litúrgicas, canónicas y morales para lo Ministros Extraordinarios de la Sagrada Eucaristía*.
- VICTORIA M. TUFANO, *Guía para ministros de la comunión*, LUMEN-LTP, (Colección Ministerios Laicales), Buenos Aires, República Argentina, 2002.
- AGUSTÍN PETROSELLI, C. S. L., I-III, *Curso Bíblico Popular I*, Progreso, México, D. F. 3ª reimpresión 2005.
- JOSÉ MIGUEL MIRANDA, *Temas bíblicos. Leer la Biblia desde otra manera*, Paulinas, México, ⁷1982.
- MARTÍN IRURE, *Catequesis desde la Biblia*, San Pablo, México, 1999.
- MANUEL MOLINA, *Curso de iniciación a la Biblia*, Casa de la Biblia, Comisión Episcopal de Pastoral Bíblica, México, 2002.
- LUIS VALDÉS CASTELLANOS, *Comunicación y manejo de sentimientos*, CRT y Cerro del Judío, México, 1994.
- MAURO RODRÍGUEZ E., *Administración del tiempo*, (Serie capacitación integral 1), Manual Moderno, México, ²1988.
- MAURO RODRÍGUEZ E., *Comunicación y superación personal*, (Serie capacitación integral 10), Manual Modernos, México ²1988.
- MAURO RODRÍGUEZ E., GEORGINA PELLICER DE FLORES, MAGDALENA DOMÍNGUEZ EYSSAUTIER, *Autoestima, clave del éxito personal*, (Serie capacitación integral 4), México, ²1988.
- MAURO RODRÍGUEZ E., GEORGINA PELLICER DE FLORES, MAGDALENA DOMÍNGUEZ EYSSAUTIER, *Planeación de vida y trabajo*, (Serie capacitación integral 7), Manual Moderno, México, ²1988.
- MAURO RODRÍGUEZ E., *Integración de equipos*, (Serie capacitación integral 3), Manual Moderno, México ²1988.

- MAURO RODRÍGUEZ E., *Relaciones humanas*, (Serie capacitación integral 2), Manual Moderno, México ²1988.
- MIGUEL ÁNGEL CORNEJO Y ROSADO, *La pasión de ser empresario (Desarrollo humano. Colección de conferencias magisteriales)*, México, 2006.
- MIGUEL ÁNGEL CORNEJO Y ROSADO, *Excelencia directiva para lograr la productividad*, Producciones Cantabria, S. A. C., Lima, 2008.
- MIGUEL ÁNGEL CORNEJO Y ROSADO, *Liderazgo, el poder del carisma, VII*, Producciones Cantabria, S. A. C., Lima, 2007.
- MIGUEL ÁNGEL CORNEJO Y ROSADO, *Líderes. La revolución de los valores*, México, 2008.
- MIGUEL ÁNGEL CORNEJO Y ROSADO, *Triunfar, ¿existe otra alternativa?, II*, Producciones Cantabria, S. A. C., Lima, 2008.
- CARLOS G. VALLES, *Vales más de lo que piensas: los principios de la autoestima*, Editorial Sal Terrae.
- CASTANYER MAYER, *La asertividad: expresión de una sana autoestima*, Editorial Descleé de Brouwer.
- CHEMA SÁNCHEZ ALCÓN, *Siento, luego existo: manual alternativo para aprender a conocer tus emociones y tus valores*, Editorial CCS (comunidad catequística salesiana de San Juan).
- SONIA GONZÁLEZ, *Habilidades de comunicación y escucha*, Grupo Nelson.
- WALTER RISO, *Aprendiendo a querer a sí mismo*, Grupo editorial norma.
- RAMÓN LUCAS LUCAS, *Bioética para todos*, Trillas, México, 2003.

Conclusión

Esperamos que el contenido de esta propuesta sea recibido como una guía iluminadora, y sin olvidar la diversidad de nuestra realidad y de nuestras necesidades, nos ayude a tener claro el ser y el quehacer del MESCS, así como los criterios para la selección, elección, reconocimiento, formación, ejercicio, acompañamiento y término de este servicio.

Parte de nuestro deseo es que este documento se conozca y se utilice con creatividad y sentido pastoral responsable, es decir, que propiciemos un proceso de formación en nuestras comunidades, de tal manera que vayamos creando conciencia de la necesidad de la formación de nuestros agentes, recordemos que la formación nos ayuda a renovarnos, a darle sentido, visión y garantía en gran medida a la eficacia de nuestro servicio pastoral.

III. Actuemos

Después de todo lo que hasta aquí hemos estudiado, tratemos de aterrizarlo.

1. ¿Qué le ha parecido esta propuesta?, ¿por qué?
2. ¿Le gustaría aplicar esta propuesta para su diócesis o parroquia? ¿Si por qué? ¿No por qué?
3. ¿Qué sugiere para mejorar esta propuesta? ¿Qué le añadiría o qué le quitaría?

Gracias a todos por su participación.

IV. Celebremos

Terminemos este taller recitando los siguientes responsorios.

Responsorios

1. Durante la cena, Jesús tomo pan, pronuncio la bendición, lo partió y lo dio a los discípulos diciendo. **“Tomen, coman: esto es mi Cuerpo”*.
V. Los hombres de mi campamento dijeron: *“¡ojala nos dejen saciarnos de su carne!”*.
**“Tomen, coman: Esto es mi Cuerpo.”*
2. Yo soy el pan de vida. Sus padres comieron en el desierto el mana y murieron: **Este es el pan que baja del cielo, para que el hombre coma de él y no muera.*
V. Yo soy el Pan vivo que ha bajado del cielo: El que coma de este Pan vivirá para siempre: * *Éste es el Pan que baja del cielo, para que el hombre coma de él y no muera.*

3. Reconozcan en el Pan lo que estuvo colgado en la Cruz; en el Cáliz, lo que manó del costado. Tomen, pues, y coman el cuerpo de Cristo; tomen y beban la sangre de Cristo. * Ya están hechos, ustedes, miembros de Cristo.
V. Para que no vivan separados, coman al que es vínculo de su unión; para que no se estimen en poco, beban su precio. * Ya están hechos, ustedes, miembros de Cristo.
4. El pan es uno, y así nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo Cuerpo. * Todos participamos del mismo pan y del mismo cáliz.
V Tu bondad, oh Dios, lo preparó para los pobres, a los que haces habitar unánimes en tu casa.*Todos participamos del mismo pan y del mismo cáliz.
5. Un hombre daba un gran banquete, y a la hora del banquete mando a un criado avisar a los convidados: Vengan, *Que ya está preparado.
V. Vengan a comer de mi Pan y a beber el vino que me he mezclado. * Que ya está preparado.
6. El Padre que vive me ha enviado, y yo vivo por el padre. *Y el que me come vivirá por mí.
V. El Señor lo alimentó con pan de vida y de sensatez.* Y el que me coma vivirá por mí.



“Propiciemos un proceso de formación en nuestras comunidades, de tal manera que vayamos creando conciencia de la necesidad de la formación de nuestros agentes, recordemos que la formación nos ayuda a renovarnos, a darle sentido, visión y garantía en gran medida a la eficacia de nuestro servicio pastoral”.